INFORME DE EVALUACIÓN N° 14/2016
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 69/2015 "AMPLIACION DE MEMORIA DE SERVIDOR," ID N° 301.190.

1.- Introducción.

El presente informe tiene por objeto la evaluación de las ofertas presentadas del procedimiento de **Contratación Directa N° 69/2015 "AMPLIACION DE MEMORIA DE SERVIDOR"** identificado en el SICP con el **N° 301.190**

2.- Régimen Legal

Este informe se sustenta en la disposición del artículo 10, inciso 9 del Decreto N° 21.909/03, reglamentario de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que señala: "***Atribuciones. Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: Establecer las especificaciones técnicas y demás condiciones para la contratación directa, tramitar las invitaciones, responder a las aclaraciones y comunicar las enmiendas, recibir, custodiar las ofertas recibidas, evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere".***

3. Antecedentes

a) N° de PAC: ID 301.190
b) Disponibilidad Presupuestaria: Cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria previsto para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.
c) Publicación: En el SICP en fecha 08/01/2016
d) Invitación: Se ha cursado invitación a las siguientes empresas:
- EXCELSIS S.A COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG).
- INFOPAR S.R.L.
- DATALAB INTERNACIONAL SA
- INFOCENTER S.A.
- OFFICE COMPU S.A.

e) Adendas y Aclaraciones: La Convocante ha emitido las siguientes adendas y aclaraciones.
- Adenda N° 1. Prorroga

4. Acto de Apertura

Que, por Acta de Recepción y Apertura de Ofertas N° 07 de fecha 18 de enero de 2016 se procedió conforme a la Resolución DNCP N° 805/09 a la prórroga de la fecha de apertura de sobres por no contarse con número mínimo de oferentes conforme al Art. 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, por Acta de Apertura N° 14 se informa que en fecha 27 de enero del 2016, en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, se da inicio al Acto de Apertura del Llamado CD N° 69/2015 según lo indicado en la Carta de Invitación, presentando sus ofertas las siguientes Empresas:

N°	EMPRESA	PRECIO TOTAL IVA incluido (GUARANIES)
1	SSD S.R.L	Gs. 12.600.000
2	OFFICE COMPU S.A.	Gs. 14.999.000

Lic. Emilio Pagado
Dirección de Bienes y Suministros

Lic. Lilian Cañete
Directora
Unidad Operativa de Contratación

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 14/2016
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 69/2015 "AMPLIACION DE MEMORIA DE SERVIDOR," ID Nº 301.190.

5. Verificación de la documentación presentada.

a) Documentación presentada.

Con el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE", se ha realizado el estudio de los documentos presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el mismo.

Inc.	DOCUMENTOS ANEXO E – Documentos de la Oferta:	SSD S.R.L	OFFICE COMPU S.A.
	Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.		
a)	**Formulario de Oferta ***	CUMPLE	CUMPLE
b)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta***	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas *	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.		
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE
d)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
e)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado,		

Lic. Emilio Zagado
Dirección de Bienes y Servicios

Lic. LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 14/2016
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 69/2015 "AMPLIACION DE MEMORIA DE SERVIDOR," ID Nº 301.190.

	sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	CUMPLE

El resultado del estudio se resume en la Planilla de Verificación de Documentos solicitados conforme se detalla a continuación:

La oferta presentada cumple con la presentación de las documentaciones de **carácter sustancial** indicado por el artículo 60 ° de la Ley 2051/03

Conforme a los criterios de calificación requeridos en el PBC, y con base a lo establecido en el Art. 40, incisos "a" y "b", ha procedido a verificar si alguno de los oferentes de la oferta que se constituye como la más solvente, se encuentran comprendidos en alguna de las prohibiciones del precepto legal citado, según el siguiente cuadro:

Inciso a): Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	No se observan registros
Inciso b): Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública	No se observan datos (*)

(*) Se analizó la base de datos del SINARH.

6. Verificación de la capacidad Técnica de los Oferentes.

Conforme al memorándum D.A N° 121/2016, la Dirección de Bienes y Suministros en su parte pertinente expresa cuanto sigue:

EXAMEN PRELIMINAR.

a) Se procedió a evaluar las ofertas de las empresas citadas más arriba.
b) No se han observado errores aritméticos en la oferta presentada.
***Obs.:** Se adjunta el ANEXO A, Cuadro Comparativo de Ofertas.*

1) CRITERIOS QUE ACREDITEN EXPERIENCIA

FACTORES	*SSD S.R.L.*	*OFFICE COMPU S.A.*
1. Que cuente como mínimo 3 (tres) años, (2012, 2013 y 2014) de existencia en el mercado, para lo cual se debe presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal.	***CUMPLE***	***CUMPLE***
2. Copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones finales de ventas de insumos informáticos que fueren necesarios para acreditar que el volumen de negocio generado en promedio de los 3 (tres) últimos años (2012, 2013, 2014), Se aceptan de Instituciones Públicas y Privadas. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueran necesarios para acreditar que sumados alcancen volumen de facturación equivalente al 30% de su oferta (se calculara de la sumatoria total de los últimos 3 años).	***CUMPLE***	***CUMPLE***

****DETALLES DE DOCUMENTACIONES QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA.***
SSD S.R.L.:
Ejercicio 2012
Unidad Técnica de Ejecución (Simplificación de Trámites de Exportación) 6.286.500 (Extraído del SIPE)
Ejercicio 2013
Presidencia de la República (Auditoria del Poder Ejecutivo) 52.770.000 (Extraído del SIPE)
Ministerio de Industria y Comercio 16.880.000 (Extraído del SIPE)
Ejercicio 2014
Ministerio de Hacienda 75.000.000 (Extraído del SIPE)

Lic. Emilio Armado
Dirección de Bienes y Suministros

Lic. LILIAN [illegible]
Dirección
Unidad Operativa de Contratación

INFORME DE EVALUACIÓN N° 14/2016
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 69/2015 "AMPLIACION DE MEMORIA DE SERVIDOR," ID N° 301.190.

OFFICE COMPU S.A.:
Ejercicio 2012
Ministerio de Hacienda 270.400.000 (Extraído del SIPE)
Ejercicio 2013
Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Administración Nacional de Electricidad 13.636.943 (Extraído del SIPE)
Ejercicio 2014
Presidencia de la República (CONACYT) 8.600.000 pág. 56
Ministerio de Educación y Cultura 143.881.995 pág. 60

- ***CONCLUSIÓN:***

*Vistas todas las consideraciones expuestas por los oferentes que participaron y cumplieron con los criterios de evaluación. La modalidad de contratación del presente Llamado es de **CONTRATO ABIERTO**; NO APLICA*

N°	*EMPRESAS*	*Precio Total (I.V.A. Incluido)*
1	*SSD S.R.L.*	*12.600.000*
2	*OFFICE COMPU S.A.*	*14.999.400*

Que, el detalle de la evaluación de las Especificaciones Generales se encuentran en el informe elaborado por la Direccion de Informática, Memorándum DETA N° 14/2016, al cual nos remitimos.

7. Conclusión y recomendación

POR TANTO, en virtud a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación, esta Unidad Operativa de Contratación concluye en recomendar la **ADJUDICACIÓN** del llamado a **Contratación Directa N° 69/2015 "AMPLIACION DE MEMORIA DE SERVIDOR" ID N° 301.190,** según el siguiente detalle:

EMPRESA	*Precio Total (I.V.A. Incluido)*
SSD S.R.L. **RUC 80070851-2**	**Gs 12.600.000.-** **(Guaraníes doce millones seiscientos mil)**

Se eleva el presente Informe de Evaluación de Ofertas con la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a los efectos de que proceda en los términos del artículo 28 de la Ley N° 2.51/03 "De Contrataciones Públicas".

Lic. LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Titular de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones .....

Titular de la Sub UOC o representante .....

Lic. Emilio Rogardo
Dirección de Bienes y Suministros

Asunción, 31 de marzo de 2016.-

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo hande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

PLANILLA DE CUADRO COMPARATIVO
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 69 - 2015 "AMPLIACIÓN DE MEMORIA DE SERVIDOR" ID_301190

AMPLIACIÓN DE MEMORIA DE SERVIDOR			SSD S.R.L.						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien*	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	43211501-996	Ampliación de Memoria	IBM	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	6	2.100.000	12.600.000
PRECIO TOTAL								12.600.000	

AMPLIACIÓN DE MEMORIA DE SERVIDOR			OFFICE COMPU S.A.						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien*	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	43211501-996	Ampliación de Memoria	IBM	USA	UNIDAD	UNIDAD	6	2.499.900	14.999.400
PRECIO TOTAL								14.999.400	

Lic. Emilio Pegado
Dirección de Bienes y Suministros

Lic. LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación